



50 cent.º substituir el bulto actual de medida en una cornisa de fachadas y cubrirá toda la fachada de la casa n.º 5 de la calle Barrié de S. Agustín;

Al mismo Arquitecto para reformar el marciño que hay entre la puerta y ventana de la fachada de la casa n.º 71 de la calle de la Gloria propia de D. José Pama.

Al expresado Arquitecto para demoler y edificar, con arreglo al plano q.º acompaña la fachada que dá a la calle de Padre de D.º con el n.º 5 accesorio de la casa n.º n.º de la Calle de la Purísima propia de D. Mariano Aguiado.

Al Arquitecto D. Fructo Millán para demoler y reedificar con arreglo al plano la fachada de la casa n.º 88 de la Calle de la Platería y 4.º accesorio de la de la Frapería propia de D. Primito Barrero, deviendo avisar dicho Profesor luego que se verifique el derribo de ambas fachadas, para que por la Comisión del ramo se marquen las líneas que ha de disfrutar la nueva edificación.

Preguntó el Sr. Almaran si hay línea marcada p.º

Sobre este n.º.º dictó el Sr. Almaran si había línea

